

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

E M P L A Z A

A las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso que más adelante se identifica:

RADICADO:	174864089001-2020-00051-00
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE:	MARIA AMALIA CARMONA DE ROMAN CC24.314.133
INTERESADOS:	MARIA NANCY GRAJALES CARMONA, DORA NELSY GRAJALES CARMONA Y JOSE RICAURTE GRAJALES CARMONA
EMPLAZADOS:	PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO SUCESORIO

El presente emplazamiento se entenderá surtido pasados **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la cual se efectuó en la fecha.

Se le informa a las personas emplazadas que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucional jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaría del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy martes catorce (14) de julio del año dos mil veinte (2020).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria